	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Abril 25 de 2022

DE: FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

PARA: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO

Subdirectora Administrativa y Financiera

CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO

Asesor Jurídico

NATALIA ARANGO VALENCIA

Contratista


Ref: DESIGNACIÓN INTEGRACIÓN COMITÉ EVALUADOR - PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 044 de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente les comunico que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto corresponde a la es "Suministro de Impresos, Publicaciones y Materiales Litográficos requeridos por las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos precontractuales del proceso.


La evaluación deberá llevarse a cabo de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE A EVALUAR
CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO	ASESOR JURÍDICO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
NATALIA ARANGO VALENCIA	ABOGADA CONTRATISTA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	OFERTA ECONÓMICA


	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 2 de 2

<p>GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO</p>	<p>SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO</p>	<p>REQUISITO DE EXPERIENCIA HABILITANTE</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES PROPUESTA TÉCNICA</p> <p style="text-align: right;">DE -</p>
------------------------------------	---	--

Atentamente,



FERNANDO BAENA VILLARREAL
 Director General
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Proyectó: Natalia Arango Valencia / Contratista IDTQ 
 Revisó: César Augusto Tapiero Riaño / Asesor Jurídico IDTQ 